



DECRETO N° 3828 /

LAJA, Octubre 06 de 2009

VISTOS:

- 1.- Orden de Pedido N° 03 fecha 10-09-2009, de la Unidad de Administración Municipal.
- 2.- Acuerdo de Concejo N° 211, adoptado en sesión N° 48 de fecha 25-11-2008, que aprueba el Presupuesto Municipal 2009.
- 3.- Disponibilidad presupuestaria año 2009
- 4.- Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 5.- Licitación N° 3734-212-L109 de fecha 02-10-2009
- 6.- Informe del Encargado de Adquisiciones de fecha 06-10-2009, con resolución del Sr. Alcalde.
- 7.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones"

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir insumos computacionales originales, para impresoras dependencias municipales.

RESUELVO:

1.-ACEPTESE: la oferta presentada en la Licitación N° 3734-213-L109 de fecha 02-10-2009, por la empresa Heinsohn Hernandez Lerchundy R.U.T. 14.387.038-3, por un monto de \$ 1.305.000 más impuesto, por proveer 30 toner HPCB 435A y 20 toner HP Q2612A originales, para impresoras dependencias municipales .

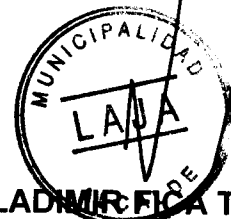
2.-PROCÉDASE, al pago, habiéndose constatado que los insumos computacionales fueron entregados en conformidad según lo requerido e impútese con cargo al subtítulo 22 ítem 04 asignación 009,Sp 1, del presupuesto vigente año 2009.

3.-REMITANSE, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MGV/JGD/spa

DISTRIBUCION: /

- Unidad de Adquisiciones
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM